

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEMPSAVE S.A.**

En el Cantón Quito y ciudad del mismo nombre, a las 11h00 con fecha 29 días de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía TEMPSAVE S.A. en las oficinas ubicadas en Av. 12 de octubre y Coruña, Edificio Mirage, los señores: Bayas Paredes Mauricio, Cabezas Martínez Xavier Antonio, Correa Bayas Juan Esteban, Correa Bayas Valeria y Correa Vayas Verónica, por sus propios y personales derechos. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), con la siguiente distribución accionaria:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Bayas Paredes Mauricio	\$290.00	290	36,250%
Cabezas Martínez Xavier Antonio	\$290.00	290	36,250%
Correa Bayas Valeria	\$73.00	73	9,125%
Correa Bayas Juan Esteban	\$74.00	74	9,250%
Correa Bayas Verónica	\$73.00	73	9,125%
Total	\$800.00	800	100%

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente el señor Bayas Paredes Mauricio, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Cabezas Martínez Xavier Antonio. Siendo el Presidente y Secretario los mismos accionistas, la Secretaría declara instalada la sesión por encontrarse presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, advirtiendo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Luego de esto, da lectura al orden del día acordado: 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018; 5.- Conocer y resolver nombramiento de Comisario para el ejercicio 2019. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Sometido a consideración el informe del

Comisario, el mismo es aprobado por unanimidad; PUNTO TRES.- Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad. PUNTO CUATRO.- Los Balances muestran que la compañía ha generado pérdidas, por lo que no existen utilidades a repartir. Esta consideración es aprobada por unanimidad. PUNTO CINCO.- Se propone designar al Abg. Andrés Marcelo Terán Egílez como Comisario de la Compañía por el periodo de dos años. La propuesta es aprobada por unanimidad. Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Siendo las 11h15, se levanta la sesión.



Xavier Antonio Cabezas Martínez
Secretario de la Junta
Accionista



Mauricio Bayas Paredes
Presidente de la Junta
Accionista



Juan Esteban Correa Bayas



Valeria Correa Bayas



Verónica Correa Bayas